



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 23 de Abril del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MS-E-54781-2022 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitan las Renuncia de los enfermeros detallados en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que mediante el expediente inicial MS-E- N°54781/2022 se tramita la contratación directa por compulsua abreviada de treinta y un (31) enfermeros dependientes del HRRG, a fin de desempeñarse bajo la dependencia de la Dirección de Enfermería del Hospital Regional Río Grande.

Que mediante la Disposición D.G. N° 067/2023 autoriza en su artículo 3° todas las cláusulas del contrato a favor de los enfermeros.

Que en orden N°459 y N°460 obran notas de los proveedores , debidamente diligenciada, mediante la cual se informa sus renuncias al Contrato de Locación, siendo el último día laboral el 16 de Abril del 2024. Que en las mismas, la Dirección General del Hospital Regional Río Grande toma conocimiento sobre las renuncias tramitadas.

Que en la cláusula séptima de dicho contrato se establece que el mismo podrá ser rescindido, sin expresión de causa, notificando por escrito a la otra parte.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004; Decretos Provinciales N° 1742/15, N°188/2023 y N°565/23 Anexo III y Resolución M.S. N° 2302/2023 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y autorizar la rescisión de los contratos de locación de servicio mencionados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, celebrados entre el HRRG y los enfermeros siendo su ultimo día laboral el 16 de Abril del 2024. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al boletín oficial de la provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°863/24.-

HRRG
FG


Vanesa F. Patheco Borquez
leg. 33464525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Anexo I

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°863/24.-

	OFERENTES	CONTRATO N°	ORDEN DECOMPRA N°
1	ALMARAZ NADIA CUIT N° 27-43361110-7	06/2023	24
2	ARANDA SILVIA CUIT N° 27-25718220-2	08/2023	01
3	CANO HECTOR CUIT N° 20-33146182-3	07/2023	03
4	ESPINOSA MARIA CUIT N°27-39730886-9	12/2023	05
5	MARQUEZ MARIA CUIT N° 27-25663201-8	17/2023	28
6	MANSILLA JULIETA CUIT N°2738088389-4	15/2023	25
7	FLORES AILEN CUIT N°27-34375034-5	11/2023	06
8	ROMERO ANA CUIT N°27-30665978-8	20/2023	14
9	LARA GRISELDA CUIT N° 27-37836391-3	14/2023	09
10	GIMENEZ VIRGINIA CUIT N° 27-37896320-1	13/2023	07
11	RODRIGUEZ MIRNA CUIT N°27-37419621-4	30/2023	23
12	ROMERO NAZARENA CUIT N°27-30665978-8	29/2023	15
13	NAVARRO FLORENCIA CUIT N°27-40829061-4	28/2023	11
14	VAZQUEZ EPIFANIA CUIT N°27-19111598-6	23/2023	21
15	VILLAGRA MARIA CUIT N°27-2721495-7	24/2023	18
16	ZABALA MATIAS CUIT N° 27-42046269-8	25/2023	19


Vanesa F. Pacheco Borquez
Cep. 33464525/01
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande